CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. 009155

02 OCT 2023

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0076/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Zona de Influencia de la GSZ Centro, Zona de Influencia de la GSZ Norte,y Zona de Influencia de la GSZ Centro
LUGAR/LOCALIDAD:	Zonas de Influencia de las Gerencias de Servicios Zonales
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	20/09/2023 07:00:00	23/09/2023 17:00:00	4	

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora DAyT
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022622	20/09/2023 06:00:00	23/09/2023 17:00:00	185.213	186.996	1.783

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participación y acompañamiento a reunión con funcionarios GSZ Centro, Vaquería, lanzamiento de la campaña de sésamo en Chore, Dpto. de San Pedro, reunión con productores de Yatebo, participación en aniversario Cooperativa AgroNorte y del Congreso de la ASO del Movimiento Agrario Popular en San Ignacio, Dpto de Misiones.

CONTROLADO SUMA
05 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1163/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE ANTICORRUPCION Y TRANSPARENCIA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participar y Acompañar a la Pdta. a la reunión con funcionarios de la Gerencia Centro, en Vaqueria - Dpto de Caaguazú, lanzamiento de la Campaña de Sésamo en Choré, Dpto de San Pedro, reunión con productores en Yatebo, participar el aniversario de la Cooperativa AgroNorte en Guajayvi, Dpto de San Pedro y del Congreso de la ASO del Movimiento Agrario Popular en San Ignacio Misiones- Dpto de Misiones.
LUGAR/LOCALIDAD:	Zonas de Influencia de las Gerencias de Servicios Zonales
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (2000 Km.).-

EXP. 008707 10 SEP 2023

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BENIGNO CABRERA GALEANO	1.185.617	20/09/2023	23/09/2023	4.0	270.000	986.102	
2	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	20/09/2023	23/09/2023	4.0	300.000	1.076.102	
						TOTAL		2.062.204

CONTROLADO SUMA 05 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil Cesar R. Cantero R.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CREDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0076

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente Nº 8707, de fecha 19 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 2295/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS GERENCIAS DE SERVICIOS ZONALES, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar y acompañar a la Presidenta del CAH, a la reunión con funcionarios de la Gerencia de Servicios Zona Centro, en Vaquería - Dpto. de Caaguazú, lanzamiento de la Campaña de Sésamo en Choré, Dpto. de San Pedro, reunión con productores en Yatebo, participar del aniversario de la Cooperativa AgroNorte en Guajayvi, Dpto. de San Pedro y del Congreso de la Aso del Movimiento Agrario Popular, en San Ignacio Misiones - Dpto. de Misiones.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BENIGNO CABRERA GALEANO	1.145.817	20/09/2023 al 23/09/2023	4.0	270.000	908.102
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.578.132	20/09/2023 al 23/09/2023	4.0	300.000	1.010.102
TOTAL					2.052.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciban los viáticos, presentan la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO SUMA
03 05 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022622

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asig.	PRESIDENCIA
Conductor autorizado	BENIGNO CABRERA GALEANO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/09/2023	Hasta	25/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	185213	Fecha de salida	18-09-2023	Hora de salida	08:12
Km. de vuelta	186996	Fecha de regreso	25/09/2023	Hora de vuelta	10:13
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1783	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones inherentes a la Presidencia del Consejo Directivo del CAH, en Capital e Interior del País.				
Obs.	Acompañante: Ing. Amanda León				

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 25-09-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Aldo Omar Arévilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

05 OCT 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO